



Revista Política y Estrategia Nº 146, (2025)

Editada por: **Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) Chile.**

Lugar de edición: Santiago, Chile

Dirección web:

<http://www.politicayestrategia.cl>

ISSN versión digital: 0719-8027

ISSN versión impresa: 0716-7415

DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.vi146.1113>

Para citar este artículo / To cite this article: SÁNCHEZ Burgos, Alberto: “¿Cañones o mantequilla? ¿Minado o fronteras limpias? Revisión de viejos dilemas en Europa”.

Revista Política y Estrategia Nº 146. 2025. pp. 83-100

DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.vi146.1113>

Si desea publicar en Política y Estrategia, puede consultar en este enlace las Normas para los autores:

To publish in the journal go to this link:

<http://politicayestrategia.cl/index.php/rpye/about/submissions#authorGuidelines>



La Revista Política y Estrategia está distribuida bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

¿CAÑONES O MANTEQUILLA? ¿MINADO O FRONTERAS LIMPIAS? REVISIÓN DE VIEJOS DILEMAS EN EUROPA[∞]

ALBERTO SÁNCHEZ BURGOS•

RESUMEN

El actual escenario internacional ha obligado a Europa a redefinir su estrategia de Defensa, priorizando la seguridad territorial frente a un entorno cada vez más inestable. Esta transformación ha reactivado el dilema clásico entre "cañones y mantequilla", enfrentando el aumento del gasto militar con las necesidades sociales internas. Al mismo tiempo, decisiones como la retirada de varios países del Tratado de Ottawa reflejan una creciente tensión entre la autonomía estratégica, el realismo pragmático y los compromisos humanitarios. Este escenario plantea desafíos clave para el equilibrio entre Defensa, bienestar y Derecho Internacional.

Palabras clave: Cañones y mantequilla; gasto militar; Defensa europea; "Tratado de Ottawa; disuasión.

GUNS OR BUTTER? MINING OR CLEAN BORDERS? REVISITING OLD DILEMMAS IN EUROPE

ABSTRACT

The current international scenario has forced Europe to redefine its defense strategy, prioritizing territorial security in the face of an increasingly unstable environment. This transformation has reactivated the classic "guns and butter" dilemma, confronting the rise in military spending with internal social needs. At the same time, decisions such as the withdrawal of several countries from the Ottawa Treaty reflect growing tension between strategic autonomy, pragmatic realism, and humanitarian commitments. This context presents key challenges for maintaining a balance between defense, welfare, and international law.

Key words: Guns and butter; military spending; european Defence; Ottawa Treaty; deterrence.

• Oficial de la Armada de Chile, Capitán de Fragata en servicio activo. Magister en Ciencias Navales y Marítimas, en la Academia de Guerra Naval. Magister en Seguridad, Defensa y Relaciones Internacionales, en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. albertosanchezb@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-3449-5404>

[∞] Fecha de recepción: 110825 - Fecha de aceptación: 181225.

CANHÕES OU MANTEIGA? MINERAÇÃO OU FRONTEIRAS LIMPAS? REVISITANDO VELHOS DILEMAS NA EUROPA.

RESUMO

O atual cenário internacional forçou a Europa a redefinir sua estratégia de defesa, priorizando a segurança territorial em um ambiente cada vez mais instável. Essa transformação reativou o clássico dilema de “armas e manteiga”, opondo o aumento dos gastos militares às necessidades sociais internas. Ao mesmo tempo, decisões como a retirada de vários países do Tratado de Ottawa refletem uma tensão crescente entre autonomia estratégica, realismo pragmático e compromissos humanitários. Esse cenário impõe desafios fundamentais para o equilíbrio entre defesa, bem-estar social e direito internacional.

Palavras-chave: *Canhões e manteiga; gastos militares; Defesa europeia; Tratado de Ottawa; dissuasão.*

I. INTRODUCCIÓN

Europa se enfrenta a una transformación estructural en su concepción de Seguridad y Defensa. El conflicto en Ucrania ha reactivado amenazas estatales de alta intensidad en el continente, desafiando los fundamentos estratégicos que habían prevalecido tras la Guerra Fría. La invasión rusa no solo ha cuestionado la arquitectura de seguridad europea, sino que ha impulsado una respuesta contundente por parte de la OTAN, la Unión Europea y sus Estados miembros, quienes han comenzado a revisar sus capacidades defensivas, sus alianzas y sus compromisos internacionales. La vieja escuela realista ha tenido que imponerse sobre la idealización de defender fronteras por vía diplomáticas exclusivamente.

En este nuevo contexto, se consolida un giro hacia una defensa más robusta y tecnológica, con un aumento sostenido en el gasto militar y el desarrollo de capacidades estratégicas autónomas. En Europa se han adoptado planes de rearme sin precedentes, mientras que se fortalecen iniciativas de cooperación en la industria de defensa e innovación tecnológica. Al mismo tiempo, se han reabierto antiguos dilemas que parecían superados, en particular el de “cañones y mantequilla”: la tensión entre la necesidad de reforzar las capacidades militares frente a amenazas externas y el mantenimiento de políticas de bienestar social en un entorno económico ajeno a conflictos, que por años privilegió temas como la contención de la inflación, el envejecimiento poblacional y la transición energética.

Asimismo, este replanteamiento estratégico ha generado fricciones con los compromisos internacionales en materia de Derecho Internacional Humanitario. Un ejemplo significativo es la retirada de algunos países del Tratado de Ottawa, esfuerzo diplomático que ha sido un símbolo de una era idealista de desarme. Las naciones situadas en el flanco oriental de la OTAN, han justificado su decisión de volver al uso de las minas antipersonales por razones de seguridad nacional, alegando la necesidad de mantener flexibilidad táctica ante una posible agresión y la disparidad rusa en el uso de estas armas en suelo ucraniano, pero ¿es válido revisar los tratados de desarme si el contexto cambia? Esta ruptura con normas

humanitarias ampliamente aceptadas ha sido cuestionada por organizaciones internacionales y plantea interrogantes sobre la vigencia de los marcos jurídicos multilaterales en tiempos de tensión geopolítica.

Este trabajo tiene como objetivo analizar la redefinición de la Defensa europea desde una perspectiva integral, explorando las tensiones entre seguridad y bienestar, autonomía estratégica y multilateralismo, así como las implicaciones que estas decisiones tienen sobre la cohesión interna de la Unión Europea y su legitimidad internacional.

II. DESARROLLO

Redefiniendo la Defensa de Europa

El Concepto Estratégico de la OTAN aprobado en la Cumbre de Madrid de junio del año 2022, marcó una ruptura con la visión post Guerra Fría que prevalecía desde el año 2010. En este documento, la visión europea sobre Rusia cambió de un concepto de *socio estratégico* a ser considerada como una posible amenaza, debiendo seguir la Alianza "(...) respondiendo a las amenazas y a las acciones hostiles de Rusia con unidad y responsabilidad" (Ministerio de Defensa de España, 2022, p.6). Asimismo, este documento estratégico elaborado el año 2022 recogió un concepto de utilización militar, al referirse a la necesidad de actuar en un "entorno multidominio", ya no solo refiriéndose a las defensas tridimensionales tradicionales, entendidas como terrestres, navales y aéreas, sino ampliando la acción a la ciberseguridad, el espacio ultraterrestre y el control informativo (Ministerio de Defensa de España, 2022, p.9).

Para los países miembros, la redefinición doctrinal de la OTAN también se manifestó en el énfasis por la disuasión y defensa colectiva, lo cual implica no solo una redistribución de fuerzas en los países de Europa oriental, sino también un incremento significativo en las capacidades militares y presupuestarias de sus miembros. Desde entonces, se han reiterados los llamados a comprometerse plenamente con la meta de destinar al menos el 2% del PIB a sus gastos en Defensa, y al menos el 20% de ese gasto a adquisición de capacidades e innovación tecnológica (OTAN, 2023).

La disuasión efectiva esperada frente actores estatales como Rusia o China, quienes han surgido como amenazas declaradas por países europeos, ya no pueden sostenerse exclusivamente en capacidades disuasivas nucleares o en pequeñas fuerzas expedicionarias. Por el contrario, se ha evidenciado la necesidad de contar con una presencia persistente de fuerzas convencionales bien equipadas, con altos estándares tecnológicos, con infraestructura adaptada al despliegue rápido y con una logística interoperable entre países aliados. En este sentido, se han observado múltiples impulsos para adaptar doctrinas militares dentro de este nuevo marco. Alemania anunció en febrero de 2022, a solo días de la invasión rusa, un "cambio de era" o "*Zeitenwende*" en la Política de Defensa de su país, destinando un fondo especial de 100 mil millones de euros para modernizar sus Fuerzas Armadas (Bundesregierung, 2022), esfuerzo que fue ampliamente superado el año 2025 con la nueva ampliación de recursos como será visto en párrafos posteriores. Francia, a través de múltiples declaraciones de su presidente, reafirmó su autonomía estratégica en el seno de la OTAN, proponiendo una "soberanía europea" que complemente, y no sustituya, la defensa colectiva (Elysee, 2022).

Esta redefinición generó tensiones internas dentro de los países miembros, en consideración a algunas prioridades y visiones contrapuestas. Estados Unidos ha exigido desde un comienzo un mayor compromiso a sus aliados; mientras tanto, algunos sectores europeos plantearon que esta decisión podría militarizar aún más la región, contraviniendo los valores fundacionales de la Unión Europea, tales como la promoción del multilateralismo, el desarme y la primacía del derecho internacional. Estas definiciones del año 2022 se vieron afectadas debido a nuevas posturas en la línea del aumento de recursos en Defensa, lo que ha estado despertando nuevamente viejos debates sobre cuánto es suficiente para aportar en la Defensa y cuanto es necesario para el bienestar de los europeos.

Reordenando las prioridades: un viejo dilema para un viejo continente

Acabada la Guerra Fría y reorientado el foco de la OTAN hacia misiones de estabilización y gestión de crisis en múltiples regiones del mundo, el gasto en Defensa que los países miembros se comprometían a invertir mermó en el tiempo, lo que ocasionó una fuerte dependencia militar y logística sobre Estados Unidos, país que asumió una mayor carga presupuestaria y operativa dentro de la organización. Para la primera administración del presidente norteamericano Donald Trump, Estados Unidos intensificó su presión diplomática y estratégica para que los países miembros de la OTAN cumplieren con los compromisos asumidos en la Cumbre de Gales del año 2014, particularmente el cumplir la meta de invertir al menos el 2% de su PIB en Defensa. Mientras el presidente Trump enfatizaba un enfoque transaccional, llegando incluso a cuestionar la utilidad de la Alianza si los socios no cumplían con su parte, la siguiente administración del expresidente norteamericano Joseph Biden optó por un relato más conciliador, pero no menos exigente, apelando a la corresponsabilidad en un contexto geopolítico marcado por el surgimiento de la invasión rusa al territorio ucraniano.

La OTAN, en el Reporte Anual del Secretario General editado el año 2023, destacó el avance y compromiso que los países miembros habían tenido, haciendo una comparación entre el año 2014 y el 2023, en cuanto a los recursos comprometidos. Este informe incluyó comparativas detalladas de los gastos en Defensa por país, dando indicios de la importancia que Estados Unidos le atribuía a la correlación respecto a estos. Para esta fecha, once naciones alcanzaban el mínimo fijado de 2% en gastos de Defensa, destacando Polonia (3,92%), Estados Unidos (3,24%), Grecia (3,05%), Estonia (2,89%), Lituania (2,75%), Finlandia (2,46%), Letonia (2,37%) y Reino Unido (2,28%). Mientras tanto, Luxemburgo (1,01%), Bélgica (1,21%) y España (1,24%) destacaban por su baja participación (OTAN, Reporte anual, 2023, p.50). El reporte del año 2024, ya experimentaba una mejoría respecto a superar el 2% del PIB en gasto militar. En este documento se daba cuenta que ahora veintidós naciones cumplían la cuota pactada, nuevamente encabezada por Polonia (4,07%) y seguida por Estonia (3,41%), Letonia (3,39%), Estados Unidos (3,19%), Lituania (3,11%) y Grecia (2,99%). El último lugar ahora estaba liderado por España quien mantenía su porcentaje (1,24%), Bélgica (1,29%) y Luxemburgo (1,30%) (OTAN, Reporte anual, 2024, p.18).

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en su discurso sobre el estado de la Unión realizado el año 2024, hizo una relación entre inversión, libertad y seguridad: “Nuestra lucha por la libertad puede parecer diferente a la de generaciones pasadas. Pero hay mucho en juego. (...), estas libertades no serán gratuitas. Implicarán tomar decisiones difíciles. Implicarán una inversión masiva en nuestra seguridad y prosperidad”

(Comisión Europea, 2024). Declaraciones como estas estaban cimentando el camino que tomaría la Unión Europea el año 2025, en cuanto a asociar mayores recursos para preservar su soberanía.

El salto cuantitativo al respecto ocurrió durante la cumbre de la OTAN realizada en La Haya durante junio de 2025, donde se estableció el compromiso de alcanzar el 5% del PIB en inversión de Defensa, compromiso que se debía cumplir para el año 2035 y que se segmentaba en dos grandes áreas: un 3,5% para gastos básicos y un 1,5% para inversión, siempre asociados a Seguridad y Defensa (OTAN, Cumbre de la Haya, 2025). Entonces, en un lapso de dos años, la Unión Europea cambió su visión desde una posición más teórica o idealista, a una fijada con plazos, fechas y porcentajes a comprometer, incluyendo incluso algunas políticas en común que serán vistas más adelante.

En general se puede observar que las respuestas europeas han sido dispares. Algunos países, como Polonia y los Estados bálticos, han asumido una actitud proactiva, incrementando su gasto militar por encima de la media y reforzando su colaboración con Estados Unidos mediante adquisiciones de armamento norteamericano como los sistemas Patriot, HIMARS y cazas F-35. Otras naciones como Alemania, ya han adecuado sus normativas, e incluso su normativa constitucional, para poder cumplir las metas de gastos militares. El caso alemán radicó en una modificación a sus leyes constitucionales que fue aprobada en marzo de 2025 por más de dos tercios necesarios, que les permite excluir el límite de endeudamiento para todo gasto militar que supere el 1% del PIB, estimado en unos 43 mil millones de euros (DW, 2025).

Organizaciones como el *European Council on Foreign Relations* (ECFR) han advertido que el incremento del gasto militar no necesariamente se traduce en mayor autonomía estratégica europea, sino que puede incrementar la dependencia de las capacidades estadounidenses, como suele hacer Reino Unido (Whitney, 2025). Estas precauciones provienen de la publicación de la Estrategia de Seguridad Nacional de Reino Unido, presentada en junio de 2025, destacando el concepto de “*NATO First*”, entregando prioridad a los miembros de la Alianza para planificar, entrenar, invertir, equipar a sus fuerzas (British National Security Strategy, 2025, p.30), siendo esta declaración un paso adelante hacia los objetivos propuestos en cuanto al aumento de inversión en Defensa, pero podría errar al invertir y generar dependencia del mercado norteamericano. Por esto, este compromiso europeo a establecer un gasto en inversión relacionado a Seguridad y Defensa va acompañado de la publicación durante marzo del año 2025 del Libro Blanco sobre la Defensa Europea, el cual se profundizará más adelante, entregando algunas indicaciones sobre la inversión en Defensa, el fortalecimiento de su industria y la independencia hacia la norteamericana. (Unión Europea, 2025).

Por lo tanto, podría afirmarse que las presiones norteamericanas han catalizado una redefinición de las prioridades estratégicas europeas, las que van en sintonía con los sucesos bélicos ocurridos en el mundo. Pese a que aún es prematuro para observar si las inversiones en Defensa se han equiparado, el plan trazado hacia el año 2035 generará un robustecimiento de las capacidades militares. Sin embargo, este auge inevitablemente irá en desmedro de algo que deje de financiarse, dado que los recursos son finitos y las ne-

1 Traducido del inglés como “OTAN primero”.

cesidades son ilimitadas. Aquí renace entonces un viejo dilema que ha acompañado toda planificación de fuerzas militares y que sigue siendo materia de estudio para nuevas generaciones. ¿Dónde y cuánto se deberá invertir en Defensa? ¿Cuánta inversión en Defensa será suficiente? ¿Cuál será la relación o balance entre gastos de Defensa y otros gastos necesarios en toda sociedad?

Para entender esta situación, se habla del dilema de “cañones y mantequilla” representando una tensión persistente en toda economía política contemporánea. El que haya cobrado nuevamente relevancia en el contexto europeo actual, se debe a que las naciones en Europa se han visto obligadas a reformular porcentajes de gastos de PIB. Esta expresión, popularizada durante la Segunda Guerra Mundial y estudiada en libros de economía, representa la disyuntiva fundamental entre gasto militar y gasto social. ¿Debe un Estado privilegiar la seguridad y el rearme, entendiendo la referencia a “cañones”, o invertir sus recursos limitados en educación, salud, vivienda y bienestar social, asociado al concepto de “mantequilla”?

Una mejor comprensión de este dilema se aprecia con los aportes del economista norteamericano Paul Samuelson, quien fue uno de los principales impulsores del pensamiento económico moderno. Dentro de sus estudios, Samuelson integró dos variables a su teoría de equilibrio general, variables que al relacionarse formarían el concepto de “frontera de posibilidad de producción” o FPP (Samuelson & Nordhaus, 2005, p.10). Es decir, exhibir gráficamente el límite que implica a una economía el enfrentar decisiones entre usos de sus recursos. De esta forma, se le pudo entregar una dimensión analítica al problema y no solo ideológica o política. Independiente a que la decisión de balancear estas variables sea de tipo política, matemáticamente existen límites que tendrán que observarse para hacer más eficiente estos dos bienes que se desean relacionar: tanto el aporte en Defensa como el aporte en otros servicios.

Esta noción de costo de oportunidad es central en la economía *samuelsoniana* y ofrece un marco para analizar la encrucijada a la que actualmente se ve enfrentada Europa. A medida que los gobiernos aumentan su inversión en Defensa para cumplir con los compromisos de la OTAN, el desplazamiento de recursos desde sectores como salud, educación o previsión social se vuelve inevitable, especialmente bajo contextos fiscales limitados. El propio Samuelson advertía que el balance y equilibrio del gasto en seguridad y bienestar se condicionaba entre sí, es decir, si se aumenta uno, disminuye el otro. Esta reflexión se contextualiza bajo el escenario actual, donde como ya fue mencionado, los países de la OTAN adquirieron el compromiso de alcanzar el 5% del PIB en gasto militar hacia 2035. Esto tendrá que redefinir la curva de posibilidades de producción de cada país miembro, tensionando sus prioridades internas y obligándolos a tomar decisiones estratégicas respecto al uso de sus presupuestos públicos. Estas decisiones tendrán que contar con el consenso público, pese a la lejanía de conflictos que puedan percibir algunas naciones.

El análisis de Samuelson advertía también que el aumento del gasto militar no es ineficiente *per se*, especialmente si responde a amenazas reales y se articula dentro de un marco racional de planificación de medios. Por lo tanto, nuevamente la solución se observa en encontrar un punto de equilibrio en la curva FPP que refleje de manera óptima las demandas sociales con la apreciación de seguridad que toda nación debe tener. En situaciones de alta tensión, como el conflicto ruso-ucraniano o el debilitamiento en las relaciones

internacionales con China o Rusia, el desplazamiento hacia una mayor producción de “cañones” debe obedecer a una decisión estratégica, aunque deba compensarse con reformas tributarias progresivas o técnicas más eficientes para controlar el gasto social, protegiendo así la cohesión interna. No es necesario explicar que a toda sociedad le gusta gastar en bienestar y, a su vez, deba justificar muy bien sus adquisiciones en Defensa.

Entonces, este viejo dilema será tema de conversación recurrente en foros de Defensa y en políticas públicas del continente europeo. Por esto, antes de que algunas naciones enfrenen la opinión pública local por las inminentes disminuciones a sus sistemas de bienestar social, la Unión Europea, a través de la Comisión Europea, dio algunas orientaciones para lograr un consenso político, informar las intenciones a la sociedad y advertir la amenaza regional a la que se ven enfrentados. Toda reorientación en temas presupuestarios debe asociarse a una nueva evaluación de riesgo y amenazas dentro de la sociedad.

Definiendo las opciones: Libro Blanco sobre la Defensa Europea

El 19 de marzo de 2025 la Comunidad Europea promulgó el documento “Libro Blanco sobre la Defensa Europea”, en cuya última versión hizo énfasis a la preparación de sus fuerzas militares para el año 2030, elaborando una ruta estratégica para orientar sus gastos militares en concordancia a su tradicional estilo de vida. Además de la priorización de la inversión dentro del continente para la adquisición de equipamiento fabricado por sus países miembros, el documento estableció el camino para reforzar la base industrial y tecnológica de Defensa europea mediante una serie de instrumentos financieros y normativos.

Como una primera medida, el documento planteó la activación de la cláusula de escape del Pacto de Estabilidad, el cual permite que los países puedan incrementar durante cuatro años hasta un 1,5% del PIB anualmente; es decir, les permitiría aumentar proporcionalmente la inversión en Defensa sin penalización fiscal hasta el año 2029. Así, esperan poder liberar hasta 650 mil millones de euros entre el 2025 y el 2029, para poder destinarlos a áreas de Defensa, sin afectar significativamente otras áreas de bienestar (Comisión Europea, 2025).

Otra mención se hace a la conformación de un “Mercado europeo único para la Defensa”, el cual busca simplificar las normativas y los procedimientos de compras dentro de los países miembros de la Comunidad Europea. Se espera que esta simplificación pueda generar una economía de escala en la industria de Defensa y reduzca la fragmentación e incompatibilidad entre éstas. Un ejemplo de estas medidas fue la publicada durante el mes de junio del 2025 denominada “*Defence Readiness Omnibus*”, la cual introdujo mecanismos de aceleración para proyectos de Defensa con reducción de plazos hasta sesenta días, flexibilidad para las compras conjuntas de material bélico entre países, clarificación en regulaciones internas de tipo ambientales, legales o de competencia, reducción de labores administrativas, entre otras medidas (Comisión Europea, 2025).

Respecto a la preferencia por la compra de equipamiento de origen europeo, el documento expresamente señaló que debía primar la adquisición de productos de este continente sobre otros proveedores externos como Estados Unidos o China. En general, solo debía mirarse fuera de Europa si no existían alternativas europeas que cumplan con los plazos o precios requeridos. Así, se estaría buscando no solo fortalecer la industria local, el incrementar la ocupación laboral y la generación de nuevas tecnologías en suelos euro-

peos, sino también el garantizar la seguridad de suministros y repuestos, pues se reduciría la dependencia de proveedores externos.

El Libro Blanco 2025 no solo estableció estos mecanismos económicos para conducir el camino de la inversión, sino también vio necesidades técnicas de índole militar. A través del lanzamiento de proyectos conjuntos de interés común, se pretende que se genere material militar en áreas de inteligencia artificial, misiles, unidades no tripuladas y ciberdefensa. Para estimular estas áreas en particular, estos proyectos contarían con incentivos financiados en parte por la Unión Europea y apoyo a la producción en escala. Inicialmente, este programa contemplaría una inversión de 1.200 millones de euros entre los años 2025 y 2027, más unos 300 millones de euros exclusivamente en apoyo a la industria militar ucraniana, con el fin de lograr su integración a la base tecnológica europea en un corto plazo (Consejo de la Unión Europea, 2025).

Desde un punto de vista de la eficiencia en logística, el Libro Blanco propuso la creación de un sistema de garantías de suministros en Defensa, el cual actuaría como una autoridad regulatoria dentro del continente para monitorear las cadenas de suministros, gestionar las crisis de abastecimiento y coordinar respuestas ante emergencias logísticas, evitando así la interrupción de la producción.

Finalmente, y buscando una primera conclusión parcial a este texto, el Libro Blanco del año 2025 supone un cambio del paradigma en la Política de Defensa de Europa. Además del incremento en Defensa, se pretende redefinir una estrategia industrial que soporte el esfuerzo planteado. Entonces, una primera respuesta al dilema de Samuelson para equiparar las necesidades en Defensa y bienestar se plasma en la consolidación del mercado europeo de índole militar, no solo con un incremento de recursos, sino con una respuesta integrada en autonomía tecnológica y robustecimiento industrial. El ambicioso objetivo de crear una industria competitiva e independiente de externos se enlaza con la realidad del mundo actual, en observación a nuevas áreas tecnológicas que irrumpen en los conflictos modernos, y a la dependencia que genera las adquisiciones en Defensa, pues los “cañones” adquiridos deben tener un sistema logístico que les provea funcionamiento en el tiempo.

Entonces, esta solución parcial no resolvería binariamente cuantos más cañones o cuanta mantequilla se adquirirá, sino que pretende transformar la industria de Defensa para que la inversión en este rubro traiga réditos directamente a la población local, sea en trabajos, tecnología y en seguridad. Así, ambas variables de este dilema podrían quedar satisfechas en un mediano plazo, manteniendo la legitimidad social necesaria en países democráticos. Sin embargo, pese a todos los esfuerzos ya vistos, el escenario ha hecho que se replanteen algunas alternativas que parecían superadas en el tiempo.

Revalorizando la seguridad: las minas antipersonales como opción

El año 1997, a través de la Convención de Ottawa, también conocida como la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonales, se marcó un hito en el Derecho Internacional Humanitario (DIH). Por este tratado, los más de ciento sesenta países signatarios se comprometieron a no usar, almacenar, producir ni transferir minas antipersonales, e incluso a destruir aquellas existentes en sus arsenales (Naciones Unidas, 1997). El nuevo escenario iniciado por la guerra en Ucrania ha puesto a prueba algunos de los principios fundamentales de la convención, por lo que varios países iniciaron procesos de revisión de

su adhesión, argumentando que la situación de amenaza directa a sus fronteras justifica un enfoque más pragmático en materia de defensa territorial.

La situación en Polonia fue planteada durante el año 2024 desde el Ministerio de Defensa, ocasión que su ministro declaró ante el parlamento que las condiciones actuales exigían una doctrina de defensa total, incluyendo la posibilidad de reintroducir sistemas de defensa terrestres. En junio de 2025, el Congreso polaco aprobó la salida al Tratado de Ottawa con una gran mayoría de 413 votos a favor y solo 15 en contra, lo que fue nuevamente reforzado desde el Ministerio de Defensa, haciendo alusión a que esta situación era de vital importancia para garantizar la seguridad de la región, no debiendo esta nación estar atada a tratados firmados bajo otros contextos geopolíticos distintos y que le impidan la defensa de su territorio (Europa Press, 2025). Debido a la cercanía geográfica con Ucrania, en Polonia se ha intensificado el debate interno sobre la flexibilización de sus compromisos internacionales en aras de defender su territorio. El esfuerzo comenzó mucho antes y se materializó con el incremento en su presupuesto militar durante el año 2022 duplicando la inversión, de catorce mil millones de euros a casi veintinueve mil millones (Datos Macro). Este aumento le permitió posicionarse como el país europeo con mayor PIB porcentual dedicado a Defensa. Polonia advertía ya desde el año 2008 un problema con su vecino oriental cuando, tras las acciones rusas en Georgia y el arribo de misiles americanos Patriot en territorio polaco, el subjefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas rusas, Anatoly Nogovitsyn, declaraba que “Polonia, al desplegar este sistema de misiles, se estaba exponiendo a sí mismo a un ataque” (NBC News, 2008).

Esta percepción polaca de amenaza le llevó a buscar alianzas más estrechas con países con capacidad nuclear, considerando que la OTAN podría demorar en responder o limitar el uso de las armas de este tipo. En mayo de 2025, el presidente francés Emmanuel Macron recibió al primer ministro polaco Donald Tusk para firmar el Tratado de Cooperación y Amistad Reforzada, el cual contiene una cláusula de apoyo militar en caso de ataque contra cualquiera de los dos países y abarca colaboración en áreas de la industria de Defensa, economía, agricultura y ciencias (Cancillería de Polonia, 2025). Hasta ahora, Francia solo había asumido este compromiso con Alemania.

Para Finlandia, esta realidad también está presente dada la larga frontera que comparte con Rusia, de cuyo país se ha incrementado la percepción de desconfianza. Podría decirse que el primer paso dado por Finlandia fue su ingreso formal a la OTAN el año 2023, pero el vuelco real hacia una nueva visión de seguridad se produjo cuando su Congreso nacional votó también a favor de retirarse del Tratado de Ottawa en junio de 2025 y en una misma línea a como lo hiciera Polonia. En aquella ocasión el presidente de Finlandia declaró que “la realidad al final es que tenemos como vecino un Estado imperialista agresivo llamado Rusia, que no es miembro del Tratado de Ottawa y que utiliza minas terrestres sin piedad” (Reuters, 2025), lo que refleja la no reciprocidad entre políticas defensivas entre países vecinos en Europa. En cierta forma esta aproximación a revisar los tratados fue con cautela, mezclándose las opiniones de la comunidad, las declaraciones públicas y las modificaciones a las políticas de Defensa. Finalizando el año 2024, y en observación a los conflictos actuales, el ministro de Defensa Antti Hakkanen comentó sobre el cambio de postura en su concepto defensivo: “Hemos examinado de cerca cómo opera Rusia en Ucrania, en concreto su uso masivo de infantería y de minas (...). Este problema de la infantería es uno de los argumentos que justifican el evaluar del uso de minas antipersonal” (Kauranen, 2024).

Los países bálticos también se sumaron a esta iniciativa de retirarse del Tratado, acompañando a Polonia en una declaración conjunta durante marzo de 2025, y encabezada por los respectivos ministros de Defensa:

Creemos que, en el entorno de seguridad actual, es más importante proporcionar a nuestras Fuerzas Armadas flexibilidad y elección sobre el uso potencial de sistemas y soluciones de armas modernos, con el fin de fortalecer la defensa del flanco oriental amenazado de la Alianza. A la luz de estas consideraciones, nosotros, los ministros de Defensa de Estonia, Letonia, Lituania y Polonia, recomendamos por unanimidad la terminación de la Convención de Ottawa. Nuestra decisión es un mensaje claro: nuestros países están listos y pueden usar cualquier medio necesario para defender nuestro territorio y libertad (Ministerio de Defensa de Polonia, 2025).

Así, los respectivos parlamentos aprobaron estas medidas durante mayo y junio del mismo año 2025, lo que suma a cinco países que han adoptado esta nueva aproximación para solucionar su problema vecinal.

Los argumentos tienden a aglutinarse en visiones defensivas, donde la táctica empleada por Rusia, nación no adherida a este tratado, ha demostrado tener una gran capacidad motorizada para sus acciones bélicas. En términos del terreno donde se combate, quienes defienden el uso de las minas argumentan que aun en los actuales escenarios de la guerra defensiva, demostrados por el conflicto en Ucrania, las minas pueden ser clave para detener o ralentizar avances mecanizados. La doctrina rusa de guerra terrestre contempla el uso masivo de blindados y artillería, lo que ha hecho repensar viejos sistemas de defensa estática y alejarse de las restricciones impuestas por el Tratado de Ottawa, desarmando injustificadamente a naciones que podrían verse enfrentadas por ofensivas convencionales y que, además de todo, nunca han reconocido la validez de estos tratados.

Observando los efectos: consecuencias en el Derecho Internacional Humanitario

El DIH, consolidado a lo largo del siglo XX mediante tratados como las Convenciones de Ginebra y la Convención de Ottawa, puede decirse que enfrenta una etapa de tensión y adaptación frente a los conflictos armados contemporáneos. En particular, la guerra en Ucrania ha desafiado algunos de sus principios más arraigados, como la prohibición del uso de armamento indiscriminado y la obligación de distinguir entre combatientes y civiles, situación impracticable si existen áreas minadas. La Convención de Ottawa, que prohibió en 1997 el uso de minas antipersonales, es uno de los ejemplos más ilustrativos al respecto. Si bien su adopción fue considerada un hito en la evolución del DIH, su aplicación actual ha sido cuestionada por algunos Estados que enfrentan amenazas convencionales en sus fronteras. Como se explicó en párrafos anteriores, países como Polonia y Finlandia iniciaron procesos de revisión interna que sugieren una reinterpretación pragmática del tratado, poniendo en evidencia el choque entre el imperativo moral del desarme y las necesidades defensivas derivadas de una guerra convencional de alta intensidad.

Desde un punto de vista jurídico, la retirada de un tratado multilateral como la Convención de Ottawa implica complejidades tanto normativas como diplomáticas. Según el artículo 56 de la Convención de Viena del año 1969, relativo al Derecho de los Tratados, un Estado parte puede retirarse de un tratado si este no contiene una cláusula específica

sobre denuncia, pero solo si se produce un cambio fundamental en las circunstancias. En concordancia con la Convención de Ottawa, en su artículo 20, este sí contempla la posibilidad de retiro, haciendo alusión a que el retiro sea en ejercicio de su soberanía nacional, en razón sus intereses nacionales, lo cual debe ser notificado con al menos seis meses de antelación a los Estados parte, al depositario de este tratado y al Consejo de Seguridad de la ONU (Naciones Unidas, 1997).

El debate no se ha limitado a una esfera nacional, principalmente porque las revisiones de tratados asociados a la seguridad humana no son bienvenidas dentro de la comunidad internacional. Las desvinculaciones con la Convención de Ottawa han suscitado preocupaciones en organismos internacionales, en el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (OACNUDH) y en ONG especializadas. La organización Human Rights Watch (HRW) advirtió en un informe del año 2024 que los retrocesos en las normativas del Tratado de Ottawa podrían generar un *efecto dominó* de consecuencias catastróficas entre sus países signatarios, reviviendo prácticas militares que han dejado más de cien mil muertos y mutilados en las últimas tres décadas, donde el 80% de las víctimas corresponden a civiles (HRW, 2024).

Al respecto, también se han manifestado algunas organizaciones de Derechos Humanos que insisten en los riesgos asociados al uso de estas minas terrestres, especialmente en los daños a civiles y los costos de desminados, indicando que los perjuicios sobre la población superarían cualquier ventaja táctica de corto plazo. Sobre esto, el CICR y la OACNUDH han advertido sobre los riesgos de flexibilizar el marco legal del DIH, flexibilizando los acuerdos que se firman en la paz, pero se abandonan durante las crisis. En su informe anual de 2024, el CICR rechazó este actuar y lamentó que “algunos Estados Partes consideran estos tratados como instrumentos que se adoptan en tiempo de paz y estabilidad, pero que se abandonan al enfrentar una amenaza de seguridad grave o durante un conflicto armado” (CICR, 2024, p.54). El Alto Comisionado austriaco Volker Türk expresó su preocupación ante la salida de algunas naciones de los convenios pactados y, en directa relación a la Convención de Ottawa, esta “se concibió principalmente para regir la conducta de las partes en los conflictos armados. Respetarlos en tiempos de paz para luego retirarse en tiempos de guerra o por consideraciones de seguridad nacional invocadas recientemente perjudica gravemente el marco del DIH” (Naciones Unidas, 2025).

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) ha sostenido que los compromisos asumidos en materia de DIH constituyen obligaciones *erga omnes*, es decir, exigibles frente a la comunidad internacional en su conjunto (Leopard, 2010, pp. 261-269). En el marco del conflicto de los Balcanes y los juicios derivados del genocidio en Srebrenica, la CIJ estableció que el deber de prevenir estos crímenes y proteger a los civiles no puede ser sustituido por la lógica militar o estratégica de un Estado. Esta lógica de anteponer al individuo humano por sobre la conveniencia táctica para retornar a las minas, puede servir de precedente invocado por terceros para cuestionar los retrocesos en la aplicación de normas como las contenidas en Ottawa.

Bajo estos nuevos escenarios, es posible que se observen otras consecuencias a mediano plazo, como la reevaluación de otros tratados que también podrían ser vistos como defensivos. Pese a su robusto mecanismo de verificación creado para su control, también podría verse *reevaluada* la Convención sobre las Armas Químicas que prohíbe la posesión,

desarrollo, producción, adquisición, almacenamiento, transferencia y uso de armas químicas. A diferencia del Tratado de Ottawa, esta convención implementa un ente de control sobre su cumplimiento. A través de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) creada específicamente durante la Convención, es posible revistar a los países miembros, evaluando en tiempo real la conformidad de los éstos con sus obligaciones.

Como conclusión parcial, se estima que esta situación ha hecho enfrentar una prueba decisiva al DIH. La irrupción de fuerzas militares convencionales, la reaparición de conflictos de alta intensidad en el continente europeo y la presión de actores estatales por modificar los compromisos internacionales adquiridos han generado un entorno volátil que exige una reflexión crítica y multilateral. Junto a estas implicancias del Derecho Internacional, también se abre un debate sobre las minas antipersonal, representando una tensión profunda entre realismo estratégico y el respeto a la seguridad humana. Cuando algunos países al este de Europa han flexibilizado sus compromisos, en miras de reforzar sus defensas territoriales, otros actores internacionales continúan recordando que la verdadera seguridad se construye también sobre la base del respeto al Derecho Internacional y la protección de los Derechos Humanos. Este último pensamiento idealista mantiene la controversia encendida y en constante evolución mientras persista el conflicto en Ucrania. Quienes han retornado al uso de las minas antipersonales coinciden en que cualquier cambio doctrinal debe enmarcarse en el respeto a los valores democráticos, pero han declarado que la Defensa Nacional no puede subordinarse por completo a tratados firmados en un contexto histórico radicalmente diferente. Este pragmatismo, comprensible en el actual escenario europeo, corre el riesgo de erosionar décadas de avances en DIH y en replantear la pertinencia de tratados como la eliminación de este tipo de armas. Si se involuciona en el uso de las minas terrestres, podría hacer revisar otras limitaciones ya pactadas en los conflictos armados.

Analizando algunas consecuencias para el futuro

Las nuevas percepciones de amenaza que han surgido producto al conflicto en Ucrania, marcan un punto de inflexión en la geopolítica internacional, cuyas consecuencias se extienden más allá del campo de batalla. Las dinámicas que emergen a partir de esta guerra no solo reconfiguran el equilibrio de poder en Europa del Este, sino que también desafían las arquitecturas de seguridad construidas desde el fin de la Guerra Fría. A medida que se prolonga el enfrentamiento, se han abierto diferentes escenarios para el futuro europeo, desde una Europa fuerte y prestigiada; un escenario de desconfianza en el frente oriental de Europa, con acceso a material nuclear; hasta un escenario donde proliferarán acuerdos multilaterales en el que la ONU será excluida.

Junto con las consecuencias, este documento observará cinco conclusiones parciales a lo desarrollado, exponiendo algunas temáticas que es necesario mantener bajo vigilancia en este nuevo contexto internacional.

- **Fortalecimiento geopolítico de Europa**

Una de las transformaciones más notables tras la invasión rusa de Ucrania ha sido la aceleración de una identidad europea más centrada en la seguridad y la autonomía estratégica. La perspectiva de un conflicto en el vecindario, con el fracaso del Derecho Internacional como un ente que logre defender a países pequeños, ha forzado a la Unión Europea a abandonar su tradicional reticencia a la lógica de poder y abrazar una narrativa geopolí-

tica: la adopción de una Europa fuerte y autónoma. El año 2022, escasos días después del ataque ruso, el Consejo Europeo lanzó un plan de acción denominado Brújula Estratégica con el fin de encaminar al continente con una visión estratégica y objetivos comunes que reforzarían la política y defensa de la Unión Europea hasta el año 2030. Junto con esta publicación, se creó un fondo europeo para financiar armamento a países externos a la Unión como Ucrania, ilustrando esta evolución.

Al esperarse un mayor gasto programado para inversión en Defensa, es muy posible que surjan nuevas alianzas comerciales, se requiera una coordinación reforzada (¿o forzada?) en materia de Defensa industrial entre los países y se produzca una política exterior más cohesionada. Sin embargo, este proceso no está exento de tensiones internas, especialmente entre países con visiones divergentes sobre el rol que cumplirá Estados Unidos, el grado de autonomía estratégica deseado y la dualidad que representa este país como miembro de la OTAN, pero fuera de la Unión Europea.

- **Postura europea frente a Rusia**

El escenario actual deja a Rusia en una posición difícil. Es innegable que este país ha demostrado capacidad de adaptación militar y económica frente a las sanciones occidentales, pero no puede ocultarse un desgaste natural producto del conflicto. Se puede decir que su economía ha debido reorientarse hacia una lógica *clausewiana* de guerra total, lo cual puede generar vulnerabilidades estructurales en un mediano plazo.

La consecuencia de que países fronterizos a Rusia hayan optado por retomar el uso de minas antipersonales como fue mencionado previamente, deja de manifiesto la desconfianza que están experimentando respecto a este país y su gobernante. Una consecuencia posterior involucra el aislamiento diplomático ruso, motivándolo a buscar alianzas en China, Corea del Norte e Irán.

Independiente de los posibles escenarios que podrían derivarse de un ejercicio de prospección, es cierto que existen múltiples riesgos para la estabilidad regional. Tanto un colapso ruso como un estancamiento o congelamiento de las acciones bélicas, suponen alternativas que van desde el uso de armas de destrucción masiva hasta conflictos menores en las periferias de Europa. Por esto, estas revisiones en Defensa ofrecen a Europa una estrategia disuasiva que le permite fortalecer la industria y a su vez reposicionarse en el mundo como un actor principal.

- **Reconfiguración del orden internacional**

¿Es la ONU un actor protagónico en los conflictos modernos? Pese a que este cuestionamiento no es nuevo, cada día que se observan acciones militares en el mundo vuelven las sombras sobre este organismo y su validez en el orden mundial. Ciertamente es que sus limitaciones vienen desde su conformación, pero desde la invasión rusa han resurgido ideas de reformar su Consejo de Seguridad o de conformar mecanismos paralelos, con fuerzas militares *ad hoc*, que sean integradas por países que libremente aporten miembros y medios, que actúen cuando no se logre generar un mandato del Consejo Seguridad.

Sin escaparse a la creación de nuevas organizaciones, la OTAN podría ocupar este espacio como garante de la paz, pero su actuar está limitado a sus países miembros en una

defensa colectiva de sus intereses. La única vez que fue activada este concepto de defensa colectiva fue cuando Estados Unidos llamó a defenderse contra el terrorismo tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York. Incluso, no se invocaron ante las violaciones al espacio aéreo polaco por misiles rusos, aunque hubiesen ocasionado las muertes de civiles como ocurriera en noviembre de 2022 en el poblado de Przewodow. Rusia al no reconocer la intención de estas acciones, asociándola a errores en la operación, no fueron entregados los méritos suficientes para escalar el conflicto a una esfera global.

Ante la inacción de la ONU y lo que significaría que la OTAN actúe militarmente, el realismo político ha originado nuevas formas de multilateralismo en el mundo. Así como Polonia ya ha buscado aliados en Europa para estrechar sus vínculos defensivos, es probable que se intensifiquen estas alianzas de oportunidad entre naciones que comparten valores similares o intereses en común, en detrimento de mecanismo universales o ya establecidos al alero de la ONU.

- **Consecuencias en el Derecho Internacional**

Ya tratado anteriormente, el Derecho Internacional se ha visto puesto a prueba una vez más, cuestionándose o reinterpretándose esta vez la utilidad práctica del Tratado de Ottawa, en virtud de la necesidad de brindar seguridad a las naciones. El cuestionamiento afecta al principio *jus ad bellum*, o el derecho sobre el empleo de la fuerza, que la Carta de las Naciones Unidas justifica en acciones emprendidas en el marco de la legítima defensa. Esta necesidad de defensa ante potenciales adversarios está generando un reajuste pragmático que cualquier miembro de una escuela de pensamiento realista avalaría, siendo valorado la flexibilidad legal y la adaptación a los tratados en pos de los conflictos actuales.

Algunos teóricos podrían decir que puede generarse una escalada o efecto dominó respecto al cumplimiento de esta norma u otras que ya hubiesen sido adoptadas por los Estados. Las armas *prohibidas* podrían no ser tan prohibidas si las naciones ponen su defensa por sobre sus acuerdos. Sin embargo, la salida del Tratado de Ottawa por parte de cinco naciones europeas no significa necesariamente una regresión normativa, sino un revisionismo de sus condiciones de seguridad frente a un país fronterizo que no tiene firmado los mismos acuerdos.

Especial atención deberá tenerse en campos donde los acuerdos y legislación multilateral deben destacar e imponerse sobre las naciones: el DIH. Sus principios fundamentales de distinción, proporcionalidad, humanidad y necesidad militar pueden confundirse con la proliferación de armas autónomas o con el regreso de las minas antipersonales, en un marco de redefinición de normas que deba hacer frente a conflictos híbridos.

- **Control de la escalada y gobernanza posterior al conflicto**

En primero lugar, este escenario de reposicionamiento de Europa en el concierto mundial entrega protagonismo que, junto con la alianza militar OTAN, pone a este continente como una potencial amenaza ante la visión rusa de su seguridad. Las doctrinas nucleares rusas no descartan el uso de armas atómicas en caso de amenazas existenciales, por lo que las crisis no deben derivar en escalamiento incontrolado. Por ambigua que pueda ser la percepción de una nación de sentirse amenazado hasta un nivel existencial, el disponer de arsenal nuclear entrega un factor adicional a los problemas que enfrenta

Europa. La contradicción recae entonces en incluir a Ucrania dentro de la OTAN y agravar la percepción de inseguridad que vive Rusia, o minar preventivamente la frontera oriental de la Unión Europea exponiendo al mundo que perciben a Rusia como un enemigo directo, con desconfianza en su actuar.

En segundo lugar, el conflicto en Ucrania supone un desafío a largo plazo para Europa, quienes tendrán que aportar en su reconstrucción. Independiente a los altos montos económicos que serán requeridos, existe el riesgo social de que fuerzas no democráticas permeen dentro del sistema político. No debería transformarse este país en un nuevo foco que reabra heridas de la Guerra Fría en el continente. El conflicto en los Balcanes puede servir como experiencia para apoyar en una gobernanza estable, que no excluya a grupos étnicos ni marginados dentro del proceso de reconstrucción, con instituciones sólidas, validadas internacionalmente y con apoyos militares de la OTAN o la Unión Europea en caso de ser necesario.

Finalmente...

Viejos dilemas aquejan al viejo continente. Desde la priorización en gastos de Defensa por sobre otras necesidades, hasta el restarse de tratados de restricción de armas que habían sido retiradas de los arsenales. Estos reajustes, aún en desarrollo, representan una transformación histórica en el equilibrio de poder que experimentará Europa durante los próximos años. A su vez, la incapacidad que ha demostrado el Derecho Internacional para lidiar con los conflictos ha dejado en evidencia que, ante la amenaza de agresión, las prioridades se redefinen y los tratados se reevalúan.

Como peroración o reflexión para analizar en otro artículo, es necesario preguntarse por el futuro de estos recursos inyectados a un sector tan particular como es la Defensa. ¿Cómo será gastado este dinero adicional? ¿Habrá algún ente beneficiado que le convenga mantener la situación en conflicto? ¿Será solucionado realmente el problema de brecha de capacidades que requieren los países o es solamente para enriquecer el sector armamentístico? ¿Se logrará en Europa una independencia logística que les permita no depender de otros mercados? Y respecto a los tratados firmados, ¿es sostenible mantener compromisos humanitarios firmados en contextos diferentes? ¿Es posible equilibrar los principios del Derecho Internacional con la necesidad de preservar la soberanía nacional?

Las respuestas las traerá el tiempo, y los viejos dilemas seguirán siendo temas que deberán conversarse por las nuevas generaciones, dado que la Seguridad y Defensa Nacional están por sobre la adquisición de mejor o más refinada *mantequilla*.

REFERENCIAS

- Bunderstag (2022, febrero). Policy statement by Olaf Scholz, Chancellor of the Federal Republic of Germany and Member of the German Bundestag. *bundesregierung-de*. (s.p) En: https://www-bundesregierung-de.translate.googleusercontent.com/translate/en/es?hl=es&ptoc=tc&sl=en&tr_sl=en&tr_tl=es&tr_ptoc=tc.
- Cancillería de Polonia (2025, julio). Poland and France Sign Historic Security and Cooperation Treaty in Nancy (s.p). <https://www.gov.pl/web/primeminister/poland-and-france-sign-historic-security-and-cooperation-treaty-in-nancy>.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2024, octubre). *El Derecho Internacional Humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos*. Ginebra, Suiza. <https://shop.icrc.org/international-humanitarian-law-and-the-challenges-of-contemporary-armed-conflicts-building-a-culture-of-compliance-for-ihl-to-protect-humanity-in-today-s-and-future-conflicts-pdf-en-1.html>.
- Comisión Europea (2025, marzo). Declaración de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen sobre el paquete de Defensa. https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/declaracion-la-prensa-de-la-presidenta-von-der-leyen-sobre-el-paquete-de-defensa-2025-03-04_es.
- Comisión Europea (2024, noviembre) Discurso de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen al plenario del Parlamento Europeo. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/speech_24_6084.
- Comisión Europea (2025, junio). *New simplification proposal will speed up defence investments in the EU*. https://commission.europa.eu/news-and-media/news/new-simplification-proposal-will-speed-defence-investments-eu-2025-06-17_en?utm.com
- Consejo de la Unión Europea (2025, junio). *European Defence Industry Programme: Council ready to start negotiations with the European Parliament*. <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2025/06/23/european-defence-industry-programme-council-ready-to-start-negotiations-with-the-european-parliament/?utm.com>
- Datos macro. Polonia gasto público en Defensa. <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/defensa/Polonia>.
- DW (2025, marzo). Bundestag aprueba el aumento del gasto en defensa. <https://www.dw.com/es/alemania-aprueba-histórica-reforma-constitucional-para-aumentar-gasto-en-defensa/a-71962226>.
- Europa Press Internacional (2025, junio). *El Parlamento de Polonia da el visto bueno a la retirada del país del tratado que prohíbe las minas antipersona*. <https://www.europapress.es/internacional/noticia-parlamento-polonia-da-visto-bueno-retirada-pais-tratado-prohibe-minas-antipersona-20250626134002.html>.

- Human Rights Watch (2024). *Reporte del Landmine Monitor*. p. 41. <https://backend.icbl-mc.org/assets/reports/Landmine-Monitors/LMM2024/Downloads/Landmine-Monitor-2024-Final-Web.pdf>.
- Kauranen, A. (2024) *Finland considering exiting anti-personnel landmine treaty, minister says*. <https://www.reuters.com/world/uk/finland-considering-exiting-anti-personnel-landmine-treaty-minister-says-2024-12-18/>.
- La Maison Elysee (2022, septiembre). Speech by the President of the French Republic at the conference of ambassadors. Paris. <https://www.elysee.fr/en/emmanuel-macron/2022/09/01/speech-by-the-president-of-the-french-republic-at-the-conference-of-ambassadors-1>.
- Lepard, B. (2010) Defining Erga Omnes Customary Norms. *Customary International Law*. Cambridge University Press.
- Ministerio de Defensa de España (2022, noviembre) Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN. Madrid. https://www.defensa.gob.es/Galerias/main/nuevo_concepto_estrat_gico_de_la_otan.pdf.
- Ministerio de Defensa Nacional de Polonia (2025, marzo). *Statement by the Estonian, Latvian, Lithuanian, and Polish Ministers of Defence on Withdrawal from the Ottawa Convention*. <https://www.gov.pl/web/national-defence/statement-by-the-estonian-latvian-lithuanian-and-polish-ministers-of-defence-on-withdrawal-from-the-ottawa-convention>.
- Naciones Unidas (1997, septiembre). Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción. https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/atrocities-crimes/Doc.44_convention%20antipersonnel%20mines.pdf.
- Naciones Unidas (2025, julio). *Volker Türk, Jefe de Derechos Humanos, muestra su alarma por las medidas encaminadas a retirarse de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal*. <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2025/07/un-human-rights-chief-volker-turk-gravely-alarmed-steps-withdraw-anti?sub-site=HRC>.
- National Security Strategy (2025). Security for the British people in a dangerous world. https://assets.publishing.service.gov.uk/media/685ab0da72588f418862075c/E03360428_National_Security_Strategy_Accessible.pdf.
- NBC News (2008, agosto). *Russia: Poland risks attack due to U.S. missiles*. <https://www.nbcnews.com/id/wbna26203430>.
- Organización del Tratado del Atlántico Norte (2023, julio). Comunicado Oficial de la cumbre de Vilnius, Lituania. https://www.nato.int/cps/en/natohq/official_texts_217320.htm.
- Organización del Tratado del Atlántico Norte (2025, junio). Cumbre 2025. En: <https://www.nato.int/cps/en/natohq/235800.htm>.

- Organización del Tratado del Atlántico Norte (2024). Reporte Anual del Secretario General año 2023. Bruselas, Bélgica. https://www.nato.int/nato_static_fl2014/assets/pdf/2024/3/pdf/sgar23-en.pdf.
- Organización del Tratado Atlántico Norte (2025). Reporte Anual del Secretario General año 2024. Bruselas, Bélgica. https://www.nato.int/nato_static_fl2014/assets/pdf/2025/4/pdf/sgar24-en.pdf.
- Reuters (2025, junio). *Finnish parliament votes to exit landmines treaty due to Russia threat*. <https://www.reuters.com/world/europe/finnish-parliament-votes-exit-landmines-treaty-due-russia-threat-2025-06-19/>.
- Samuelson, P; Nordhaus, W. (2005). *Economía*. Decimoctava edición. McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Unión Europea (2025, marzo). *White Paper for European Defence - Readiness 2030*. https://commission.europa.eu/document/download/e6d5db69-e0ab-4bec-9dc0-3867b4373019_en?filename=White%20paper%20for%20European%20defence%20-%20Readiness%202030.pdf.
- Witney, N. (2025). *From reliance to dependence: The risks of “NATO first”*. *European Council of Foreign Relations*. <https://ecfr.eu/article/from-reliance-to-dependence-the-risks-of-nato-first/>.